



CERTIFICACION

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.004/15.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO CUATRO** en La Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Veintiséis Días del Mes de Febrero del Dos Mil Quince, a las 2:25 P.M. en Sesión **ORDINARIA**, celebrada por La Honorable Corporación Municipal. En La sala de Juntas de Aguas de La Lima, presidió el Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal; presentes los Señores Regidores, **HIPÓLITO FERNANDEZ FERNANDEZ**, **CESAR ADOLFO FUNES OCHOA**, **RICARDO RIVAS HERNANDEZ**, **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS**, **JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES**, **CESAR ALONSO LARA AMAYA** y **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ** (Con la ausencia del Señor Vice Alcalde **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA(Excusa)** y el Señor Regidor **CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G.)**) y presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

PUNTO No.1.-Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 2:25 P.M.

PUNTO No.2.-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum

Apertura de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior

Lectura de correspondencia interna

Lectura de correspondencia externa

Informes corporativos

Mociones

Puntos Varios

Clausura de la sesión

PUNTO No.3.-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior misma que fue aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.

PUNTO No. 4 CORRESPONDENCIA INTERNA

PUNTO No. 4.1.- El Señor **JOSE TIBURCIO CANALES MOTIÑO** Auditor Interno Municipal remite a La **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Informe de Trabajo de las Actividades desarrolladas durante el mes de Enero del 2015 las cuales se adjuntan, describiendo únicamente las Observaciones de dicho Informe el cual se detalla a continuación:

OBSERVACION



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



Para que La Honorable Corporación Municipal, tenga conocimiento de los Ingresos que genera el cobro que se efectúa a los vendedores ambulantes y estacionarios del Municipio, presenta un Cuadro comparativo de los años 2013 y 2014, respectivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DE VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS AÑO 2013-2014

Concepto del INGRESO	AÑO 2013	AÑO 2014	DIFERENCIAS AUMENTO/ DISMINUCION	%
Pago Vendedores Ambulantes	637,385.00	705,665.00	68,280.00	10.71%
Totales	637,385.00	705,665.00	68,280.00	10.71%

OBSERVACION II

Así mismo para ilustrar a la Honorable Corporación Municipal, presenta un detalle de los Ingresos por concepto del Cobro de Peaje, Durante el Año 2014 con el propósito que esta superioridad, tenga una idea de cuales fueron dichos ingresos y las expectativas para el año 2015, con relación a la nueva tarifa de cobro, aprobada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula.-

DETALLE DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PEAJE BULEVAR DEL ESTE, AÑO 2014

MESES	VALOR
Enero	Lps. 393,474.41
Febrero	" 465,073.18
Marzo	" 537,755.02
Abril	" 500,527.90
Mayo	" 533,098.32
Junio	" 452,858.92
Julio	" 535,664.01
Agosto	" 533,454.61
Septiembre	" 497,102.81
Octubre	" 530,550.81
Noviembre	" 498,434.10
Diciembre	" 491,289.13

NOTA: Los fondos de peaje de los meses de noviembre y Diciembre del Año 2014 ingresaron a la Tesorería Municipal, Mediante Recibos de Caja No. 166392 y 166393, de fecha 13 de febrero del 2015 y mediante cheques No. 1234107 y 1265423 de fecha 06 de febrero del 2015, del Banco Ficohsa respectivamente.

Total Ingresos Peaje año 2014.....Lps. 5, 969,283.22

Informe que fue del conocimiento del pleno corporativo.



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



3

PUNTO No. 4.2.- El Ingeniero **CARLOS MONTOYA** Coordinador Enlace Técnico remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud en la cual especifica que para el año 2015 el proyecto CONVIVIR –La Lima, plantea la construcción y/o mejora ubicado en los siguientes inmuebles municipales (Los cuales se adjuntan), por lo que solicita muy respetuosamente se exima del pago de los impuestos de Construcción para dichas obras ya que constituyen un bien municipal (Se adjunta listado de proyectos.-).- **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de Votos remitir dicha petición a la Asesora Legal Abogada Lilian S. Murillo para que emita opinión al respecto.-**

PUNTO No.4.3.- El señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** Secretario Municipal da a conocer a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Acta que se levanto en el Cabildo Abierto celebrado el día 23 de febrero del presente año en el salón consistorial, cuyo tema fue Protección de la Margen Izquierda en el sector del Zapote para la reducción del riesgo sobre el río Chamelecón en el Municipio de La Lima. **Acta de Cabildo que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 4.4.- El señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** Secretario Municipal da a conocer a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** oficio enviado de parte de La Gobernación Departamental de Cortes en donde solicitan en base a las atribuciones que la Ley de Municipalidades le confiere y por delegación expresa de la Autoridad Competente se le Insta a la Señora Gobernadora Zoila Wiladina Chiang supervise y verifique en las alcaldías de su jurisdicción, el cumplimiento de los Artículos 32; 32 A; 33B; y 59 D de La ley de Municipalidades en lo que se refiere a: (a) El calendario Anual de Sesiones de Corporación Municipales b) La realización de las sesiones de Cabildo Abierto y c) El día de rendición de cuentas de Las Municipalidades.

Debiendo solicitar a las mismas un informe físico contentivo de la información siguiente:

- 1.- Cuadro resumen de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas en el Año 2014-2015 con fecha de realización de las mismas.
- 2.- Reporte consolidado de las Asistencias a las Sesiones Ordinarias por cada uno de los Miembros de La Corporación Municipal periodo 2014-2015.
- 3.- Cuadro resumen de las sesiones de Cabildo abiertos realizados en el año 2014 definiendo la fecha de realización y tipo de cabildo (Informativo, Consultivo y Aprobación).
- 4.- Certificación del Punto de Acta de realización del día de rendición de cuentas de las Municipalidades en Cabildo Abierto del año 2015.-
- 5.- Calendario de Sesiones de Corporación Municipal del año 2015.-

Esta información debe de ser consolidada en los cuadros que se anexan y remitida a la Dirección de régimen Departamental que esta a cargo del Ing. José Ángel Herrera a mas tardar el día 27 de marzo del año en curso.- **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo quienes manifiestan al señor secretario municipal proceda a efectuar dicho trabajo y presentarlo en tiempo y forma a la entidad estatal correspondiente.-**

PUNTO No. 4.5.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal da a conocer a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** que tiene una invitación por parte de La Comisión Permanente de Contingencias COPECO al II taller de Alcaldes Proyecto



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



gestión de Riesgos de Desastres, PGRD, la cual se llevara a cabo los días 01, 02 y 03 de marzo del año en curso en el Hotel Palma Real de la Ciudad de la Ceiba.- **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 4.6.- El Señor Asesor Legal Municipal **Abogado CESAR AUGUSTO PAVON PERLA**, quien remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, para su aprobación la solicitud de Compra-Venta, con dictamen favorable, de la Señora **ZITA BARAHONA RAMOS** quien es Mayor de Edad, Soltera, Ama de Casa, Hondureña de este domicilio **con Identidad No. 0501-1952-01299** de un predio ejidal ubicado en la Colonia 23 de Septiembre de esta jurisdicción Municipal e identificado con la Clave Catastral **05-12-01-GP423A-0008**, y un Área exacta de **242.47 Mts² - 347.76 Vrs²** con las siguientes Medidas y Colindancias: al **NORTE**: Diez Punto Cero Metros con **ALBA ESPERANZA AGUIRRE**; al **SUR**: Nueve Punto Diez Metros con **Bulevar Fuerzas Armadas**; al **ESTE**: Veinticinco Punto Cuarenta Metros con **PRAXEDES RODRIGUEZ**; al **OESTE**: Veinticinco Punto Cuarenta Metros con **JUANA AGUEDA PINEDA**, lote de terreno que tiene un Valor Catastral de **Lps. 48,000.00**, del cual cancelo la cantidad de **Lps. 19,200.00** por concepto de pago de derecho a terreno, dicho lote de terreno se desmembrará del Título ejidal a favor de la Municipalidad de la Lima, Departamento de Cortés **el cual se describe como Lote No. 2** inscrito bajo el número Noventa y Ocho (98) del tomo Un Mil Trescientos Veinticuatro (1,324) del Instituto de La Propiedad, Inmueble y Mercantil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés.- **Solicitud de Dominio Pleno que Fue Aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 4.7.- El Señor Asesor Legal Municipal **Abogado CESAR AUGUSTO PAVON PERLA**, quien remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, para su aprobación la solicitud de Compra-Venta, con dictamen favorable, de la Señora **NERY SUYAPA BUSTILLO MEDRANO** quien es Mayor de Edad, Casada, Perito Mercantil y Contador Publico Hondureña de este domicilio **con Identidad No. 1804-1961-02105** de un predio ejidal ubicado en la Colonia Álvarez Martínez de esta jurisdicción Municipal Sector # 2 Lote No. 133 e identificado con la Clave Catastral **05-12-01-GP424R-12-0010**, y un Área exacta de **231.04 Mts² = 331.37 Vrs²** con las siguientes Medidas y Colindancias: al **NOR-ESTE**: Quince Punto Veinte Metros con **MIGUEL ANGEL MEJIA ENAMORADO**; al **SUR- ESTE**: Quince Punto Veinte Metros con **AMERICA DOMINGUEZ**; al **SUR-OESTE**: Quince Punto Veinte Metros con **CALLE**; al **NOR-OESTE**: Quince Punto Veinte Metros con **CLAUDIA CAROLINA SOSA MORENO**, lote de terreno que tiene un Valor Catastral de **Lps. 21,400.00**, del cual cancelo la cantidad de **Lps. 8,560.00** por concepto de pago de derecho a terreno, dicho lote de terreno se desmembrará del Título ejidal a favor de la Municipalidad de la Lima, Departamento de Cortés inscrito bajo el número Sesenta y Tres (63) del tomo Un Mil Seiscientos Veintiocho (1,628) del Instituto de La Propiedad, Inmueble y Mercantil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés.- **Solicitud de Dominio Pleno que Fue Aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 4.8.- El Señor Asesor Legal Municipal **Abogado CESAR AUGUSTO PAVON PERLA**, quien remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, para su aprobación la solicitud de Compra-Venta, con dictamen favorable, de la Señora **MARIA ELIDA URREA** quien es Mayor de Edad, Casada, Ama de Casa; Hondureña de este domicilio **con Identidad No. 0401-1976-00772** de un predio ejidal ubicado en la Colonia Álvarez Martínez de esta jurisdicción Municipal Sector # 5 Lote No. 442 e identificado con la Clave Catastral **05-12-01-GP424L-02-0018**, y un Área exacta de **225.72 Mts² = 323.74 Vrs²** con las siguientes Medidas



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



5

y Colindancias: al **NOR-ESTE**: Quince Punto Metros con **CALLE**; al **SUR- ESTE**: Quince Punto Veinte Metros con **ROSA ARGELIA PINEDA PAZ**; al **SUR-OESTE**: Catorce Punto Setenta Metros con **MARIA ERLINDA REYES**; al **NOR-OESTE**: Quince Punto Veinte Metros con **MELVIN ORLANDO TORRES PAZ**, lote de terreno que tiene un Valor Catastral de **Lps.20,700.00**, del cual cancelo la cantidad de **Lps. 8,280.00** por concepto de pago de derecho a terreno, dicho lote de terreno se desmembrará del Título ejidal a favor de la Municipalidad de la Lima, Departamento de Cortés inscrito bajo el número Sesenta y Tres (63) del tomo Un Mil Seiscientos Veintiocho (1,628) del Instituto de La Propiedad, Inmueble y Mercantil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés.- **Solicitud de Dominio Pleno que Fue Aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 4.9.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Solicitud enviada a su persona por el Lic. **JORGE ALBERTO NUÑEZ BUSTILLO** Director de la Policía Municipal en donde le manifiesta que en días anteriores se le envió nota a la señora María Morales Secretaria de organización del SITRATERCO para solicitarle se les apoyara con la renta de un local ubicado en el Edificio de las Segunda Planta donde funciona la Escuela Sindical Oscar Gale Varela y que por mucho tiempo fue llamado el "Snack"; ya que con la inspección que se realizó con el Coronel Soto Valladares de los tres posibles locales el Considero que el local de dicho establecimiento es el que reúne las condiciones para mantener seguro al personal militar asignado que da apoyo a patrullajes, control delictivo y supervisión en áreas vulnerables en donde asecha la delincuencia. Manifiesta que han recibido respuesta de las Secretaria de Organización del SITRATERCO en donde manifiesta estar de acuerdo en rentar el local por la cantidad de Lps. 8,000.00 mensuales; por lo que solicita a su persona hacer las gestiones pertinentes para pagar dicha renta ya que de lo contrario el grupo militar asignado a este Municipio podría ser retirado y esto traería como consecuencia un aumento a los actos delictivos por la falta de supervisión y prevención en lugares que hasta este momento se tiene controlados.- **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos y de aplicación inmediata Aprobar la cantidad de Lps. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras Exactos) para la renta del local donde se ubicara la policía militar asignada al Municipio de La Lima con una duración de un año a partir del 16 de marzo del 2015 al 16 de marzo del 2016.-**

PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-

PUNTO No. 5.1.- La Señora **DANELIA CABRERA** Directora del centro de Cuidados Infantiles # 5 remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Solicitud para que les colaboren con el pago del Vigilante y el pago para una persona que trabaja en la cocina por lo que solicita por lo menos le brinden una colaboración de Lps. 2,000 Lempiras.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo y quienes remiten la misma a la comisión de educación para que emita opinión al respecto.**

PUNTO No. 6.- INFORME CORPORATIVOS.-

***** NO HUBIERON*****



PUNTO No. 7.- MOCIONES

***** NO HUBIERON*****

PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS

PUNTO No.8.1.- El Patronato de la Colonia Nuevo San Juan comparecen ante la Honorable Corporación, ante la invitación hecha a ellos para que brindaran un informe sobre la ayuda que se les asignó por la cantidad de Lps. 150,000.00 de la cual la municipalidad ha entregado Lps.100,000.00 quedando pendiente Lps. 50,000.00 ; ellos presentan las facturas sobre la perforación del nuevo pozo y los análisis sobre la calidad del agua y quienes manifiestan el problema del agua potable en dicha comunidad es algo que se viene arrastrando desde hace muchos años atrás y hablan en referencia a la deuda que se tiene con la ENEE.

PUNTO No. 8.2.- ACUERDO CORPORATIVO: La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos y de aplicación inmediata Acuerda:

1.- Suspender el Cabildo Rendición de Cuentas el cual estaba programado para el día 01 de marzo del presente año en virtud que no se ha hecho el cierre contable del año 2014 y esto dificulta la celebración del mismo por lo tanto dicho cabildo abierto de Rendición de Cuentas se desarrollara el día Domingo 12 de Abril del 2015 a las 9:00AM en el Polideportivo Chulavista por lo que se instruye al Departamento de Desarrollo Comunitario proceda a Convocar a los diferentes patronatos, Juntas de agua y fuerzas vivas del municipio para que estén presentes en dicho evento.-

PUNTO No. 8.3- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** hace un recordatorio al señor Alcalde Municipal que cuando se hará la compra del reloj digital para que los empleados municipales marquen su hora de entrada y salida de sus horarios de trabajo. Manifestando el señor Alcalde que en estos días se procederá a la compra del mismo.-

PUNTO No. 8.4.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que cuando se trabajara en la topografía del proyecto de aguas negras de la colonia Suyapa, manifestando el señor Alcalde municipal que se hará lo posible antes de culminar el mes de marzo.-

PUNTO No. 8.5.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** Manifiesta al pleno corporativo que ha tenido información que en el juzgado de policía donaron una motocicleta pequeña pero que la misma esta parada porque le hace falta una batería por lo que sugiere realicen la compra de la misma y así se pueda utilizar dicha motocicleta para los supervisores de obras publicas.-

PUNTO No. 8.6.- ACUERDO CORPORATIVO: La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos en este Acto Acuerda:

1.- Exigir al Señor Armando Oliva Contador Municipal que presente a la Brevedad posible los Estados Financieros, Conciliaciones Bancarias y cierre contable al mes de diciembre del

2014 en virtud que se ha postergado la Fecha del Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas por la falta de información contable en tiempo y forma; y a quien se le ha apoyado con incentivos laborales, con personal auxiliar y aun así no está al día con la contabilidad municipal.-

PUNTO No. 8.7.- El señor Regidor **CESAR ALONSO LARA AMAYA** hace una observación al Jefe de Policía Municipal en lo que concierne lejos de mejorar el poco ordenamiento vial en la ciudad, es un desorden completo en Lima es una tortura caminar en la calles de la ciudad las cuales son una amenaza para el peatón.-

PUNTO No. 8.8.- El señor Regidor **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** Manifiesta al pleno corporativo que cuando se tocara el tema sobre el punto de taxis de la Maxi Despensa.-

PUNTO No. 8.9.- El señor Regidor **JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES** manifiesta al pleno corporativo en referencia al Ex compañero Concepción Bonilla sobre el seguro de vida en lo cual hay un problema con la familia del cual la aseguradora les dará la Cantidad de Lps. 250,000.00 y ellos se tiene que declarar herederos ya que Mapfre ha manifestado que no va emitir cheques a nombre de la Municipalidad.

Es por tal razón que manifiesta al Pleno corporativo que la mejor manera de honrar la memoria de Concepción Bonilla es que el señor Alcalde le brinde empleo a uno de sus hijos menores por lo menos para que cubra la diálisis que le practican a su madre. Manifestando el Señor Alcalde Municipal que ya se ha habido hablado sobre el tema con el hijo mayor Ramón Bonilla del cual se está a la espera de una respuesta.-

PUNTO No. 8.10.- El señor regidor **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** manifiesta al pleno corporativo que le preocupa el poste que está por la gasolinera del Barrio el Centro el cual tiene mucho cable y es una amenaza a los negocios, al peatón y a los vehículos que transitan el lugar en virtud que este está por caerse por lo que solicita se le busque una alternativa lo mas pronto posible. Manifestando el Señor alcalde Municipal que se harán las gestiones pertinentes al caso.-

PUNTO No. 8.11.- El señor regidor **CESAR ALONSO LARA AMAYA** manifiesta al pleno corporativo que recibió queja de la señora Montalvo que es la que vendía jugos en la esquina de la tornillería frente al parque central quien le manifestó que llegó un policía municipal a quitarla del puesto aduciendo que no podía vender; el Dr. Lara expresa que está buena la decisión pero lo que le extraña es que no le dan opciones y le molesta que a veces tienen una actitud de colaboración hacia unos vendedores y a otros no. Por lo que solicita se le envíe una nota al Jefe de la Policía Municipal en la que se le manifieste que opción se le ofreció a la señora Montalvo en referencia a su puesto de venta.-

PUNTO No. 8.12.- El señor Regidor **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS** Manifiesta al Pleno corporativo que ya se le vaya dando forma a la UTTUL para que se empiece a calendarizar después de semana santa y se empiece a formar la comisión de la UTTUL.-

PUNTO No. 8.13.- El Señor regidor **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ** le solicita al Señor Alcalde Municipal que la vez pasada el se había comprometido a pintar las oficinas del correo nacional de este municipio.- Manifestando el señor Alcalde Municipal que realizara las gestiones pertinentes al caso.-



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



PUNTO No. 8.14.- El señor regidor **JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES** manifiesta al pleno corporativo en referencia a los señores de la Tercera edad de nuevo san juan los cuales nuevamente han tenido enfrentamiento con Agromesa por lo que solicita se busque la manera de reunirse la municipalidad, los señores de la tercera edad y Agromesa para solucionar dicho conflicto. Manifestando el Señor Alcalde Municipal que se han enviado tres notas al Gerente de agromesa para reunirse y que a la fecha no se ha obtenido respuesta.-

PUNTO No. 8.15.- El señor Regidor **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS** Manifiesta al pleno corporativo que se le envíe nota a la Ingeniera Municipal para que remita informe de avance sobre el finiquito de los diferentes proyectos que ha realizado la municipalidad.

PUNTO No. 8.16.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** manifiesta al señor alcalde municipal que cuando se terminar de pavimentar el tramo que falta de la colonia sitraterco. Manifestando el señor Alcalde Municipal que con los ingresos del peaje se espera concluir dicha obra.-

PUNTO No. 9.- No habiendo más que tratar se clausura la sesión Ordinaria de Corporación siendo las 5:20 PM.


ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal


Vo.Bo. DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

Copia: Archivo